



ISMOCOL S.A.
POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL
Rev. 9

ISMOCOL S.A., compañía especializada en la construcción y mantenimiento de oleoductos, gasoductos, montaje de facilidades y servicios petroleros, reconoce que la seguridad vial es un pilar fundamental para cumplir su misión de generar beneficios a los socios, trabajadores, clientes y regiones donde opera, mediante una gestión responsable, segura y sostenible de sus actividades; En coherencia con este propósito, la alta dirección se compromete a suministrar y garantizar los recursos humanos, financieros, técnicos y tecnológicos para planificación, implementación, seguimiento y mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), con el fin de:

1. Identificar, evaluar y controlar los riesgos viales relacionados con los desplazamientos laborales y trayectos in-itinere de todo el personal de la empresa, contratistas, proveedores y visitantes en pro de reducir la siniestralidad vial.
2. Verificar y dar cumplimiento a los requisitos legales vigentes asociados a la seguridad vial, el tránsito y transporte, especificaciones técnicas y demás regulaciones que adopte la organización.
3. Fortalecer los conocimientos en seguridad vial del personal independiente del rol vial que desempeñe.
4. Garantizar la operación y conducción segura de los vehículos y maquinaria puestos al servicio de la organización para el cumplimiento misional del objetivo o función, asegurando la ejecución oportuna de inspecciones y mantenimientos.
5. Definir e implementar programas de gestión de riesgos críticos viales y factores de desempeño, orientados a promover hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía.

Esta política da alcance a todos los empleados de ISMOCOL S.A, y sus actores viales identificados, será revisada y actualizada según las necesidades de la empresa, como mínimo cada tres (3) años.

ÁLVARO ESCOBAR SAAVEDRA
Gerente General

Bucaramanga, 07 de enero de 2026